



4929

ORD.: N° _____ /

ANT.: 1) Resolución N° 1.080, de 8 de mayo de 2024, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.
2) Ord. (D.J.L.) N° 724, de 23 de mayo de 2024, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT.: Responde requerimiento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 22 AGO 2024

DE : MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : Sr. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputadas y Diputados

Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de la Resolución N° 1.080 de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 8 de mayo de 2024, cuya copia se hizo llegar a la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de Presidencia, y, mediante la cual, se solicita a S.E. el Presidente de la República que se incrementen los recursos destinados a las Corporaciones de Asistencia Judicial, con el objetivo de aumentar el alcance y cobertura de los servicios de Solución Colaborativa de Conflictos que forman parte de su oferta programática, puesto que ello facilita el acceso a la justicia de las personas, favorece el diálogo, la autogestión y la búsqueda de acuerdos, además de prevenir la violencia y disminuir la judicialización de las controversias.

Conforme a lo indicado, desde dicha División se remitió a esta Cartera de Estado la resolución precitada por ser materia de su estudio y competencia, motivo por el cual se acusa recibo de la inquietud parlamentaria que se manifiesta a través de este acto administrativo dirigido al Poder Ejecutivo, la que por cierto se ha considerado en el proyecto de ley que tiene por objeto crear una nueva institucionalidad sobre acceso a la justicia y defensoría de víctimas, y que actualmente se tramita en sede legislativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

LUIS CORDERO VEGA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

HVV/QLB/ACH
Folio N° 14.427.24

Distribución:

- Destinatario.

Copia:

- División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- División Judicial.
- Departamento de Asistencia Jurídica.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

